

La Secretaría procede a tomar la votación individual de conformidad al artículo 27 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, publicado en el Registro Oficial N° 371 de 10 de noviembre de 2014.

La Junta General Universal Ordinaria, por unanimidad resuelve designar a la señorita Estefanía Ríos como comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2017, por el periodo de un año.

Siendo las 9h00, y no habiendo otro asunto que tratar, la presidenta concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión la Secretaría da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los Accionistas. Se clausura la sesión a las 9h15.

Para constancia suscriben el acta todos los accionistas presentes.

Moreno Salas Gabriel Alejandro
Accionista - Gerente General

Moreno Salas Marco Vinicio
Accionista

Salas Gómez Isabel de Lourdes
Accionista - Presidenta

Estefanía Ríos
Secretaría Ad-hoc